

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID DIRIGIDA A EMPRESAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE MENTORING DE PERSONAS CONTRATADAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, ANUALIDAD 2025, CORRESPONDIENTE A SOLICITUDES DE OCTUBRE PARTE 1 (LOTE 9)

Expediente: 221/2024/00203

Vistas las solicitudes presentadas en el marco de la Resolución del Gerente de la Agencia para el Empleo de fecha 20 de diciembre de 2024, publicada en el BOAM 9.809 de 31 de enero de 2025 y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. -Por la Resolución de 20 de diciembre de 2024 del Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, publicada en el BOAM 9.809 de 31 de enero de 2025, se aprueba la convocatoria pública de subvenciones dirigida a empresas para la financiación de actividades de mentoring de personas contratadas con especiales dificultades de inserción laboral, tramitación anticipada, anualidad 2025.

SEGUNDO. - Tal y como se establece en el artículo 8 de la Convocatoria, el procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva, estableciéndose como único criterio de prelación la fecha y la hora de entrada de las solicitudes válidamente presentadas en un plazo limitado y que cumplan los requisitos establecidos, conforme a lo previsto en el artículo 26.5 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013.

TERCERO. - El órgano instructor ha procedido a la evaluación de solicitudes que han tenido entrada en la misma durante el mes de octubre de 2025 (Parte I), comprobando el cumplimiento de los requisitos.

CUARTO. - Con el objeto de acortar los tiempos necesarios para hacer efectiva la subvención, se publica el 25 de octubre de 2025 la Propuesta de Resolución Provisional Parcial correspondiente a las solicitudes admitidas que han tenido entrada en la misma durante el mes de octubre de 2025 (Parte I), siempre teniendo en cuenta el orden de entrada de la solicitud, iniciándose el plazo de alegaciones.

QUINTO. - No se formulan alegaciones en el plazo establecido para ello.

SEXTO. - A la vista de todo lo anterior, se formula la Propuesta de Resolución Definitiva correspondiente a las solicitudes admitidas durante el mes de octubre de 2025 (Parte I).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - La competencia para resolver el presente asunto corresponde al Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 m) y n) de los Estatutos de la Agencia para el Empleo de Madrid, de 31 de mayo de 2004, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 154, de 30 de junio de 2004.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/11/2025 10:49:20
Fecha Firma: 11/11/2025 16:11:49
CSV : COOUCEUXUWW5KW2V



SEGUNDO. - La valoración de las solicitudes se ha realizado siguiendo lo establecido en el artículo 8 de la convocatoria de la Agencia para el Empleo de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 2024, por la que se convocan estas subvenciones.

TERCERO. - La subvención se cuantifica según lo establecido en el artículo 2.5 de la mencionada convocatoria.

CUARTO.- El expediente se adecua a la normativa vigente de aplicación según lo establecido en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo anterior

SE PROPONE

PRIMERO. - Relacionar en el Anexo I todas las solicitudes admitidas durante el mes de octubre de 2025 (Parte I) en la Unidad Gestora.

SEGUNDO. - Conceder las cantidades que se especifican en el Anexo II a los solicitantes en él indicados, imputando dichos importes en la aplicación presupuestaria 503/140/241.09/470.00 "Subvenciones a empresas privadas para fomento del empleo" del Presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del ejercicio 2025.

TERCERO. - Disponer de un gasto por un importe de 15.370,00 € (quince mil trescientos setenta euros) que corresponde a la partida presupuestaria 503/140/241.09/470.00.

CUARTO. - Denegar las solicitudes relacionadas en los Anexos III y IV.

QUINTO- Publicar la presente propuesta de resolución definitiva en la sede electrónica y en la página web de la Agencia para el Empleo de Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.4 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos se hace pública esta Propuesta de Resolución Definitiva, para que, en el plazo de cinco días hábiles, los beneficiarios comuniquen su aceptación mediante escrito firmado por su representante legal, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente dicho escrito dentro del referido plazo, se entenderá que el solicitante acepta la subvención.

La propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión, conforme el artículo 27.4 de la de la OBRS.

Firmado electrónicamente

LA JEFA DE SERVICIO DE SUBVENCIONES

María José Cuenca González

Firmado electrónicamente

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS

ACTIVAS DE EMPLEO

Miguel A. Alemany Haro

Información de Firmantes del Documento

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/11/2025 10:49:20
Fecha Firma: 11/11/2025 16:11:49
CSV : COOUCEUXUWW5KW2V



ANEXO I

Relación de solicitudes admitidas

(PERIODO MES DE OCTUBRE. PARTE I)

	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador
20251452547	02/10/2025	B83294488	HOME SELECT PROPERTY MANAGEMENT SL	MG
20251490147	06/10/2025	B86433109	CLUBPYME ASESORES SL	
20251502928	07/10/2025	B83162446	BEBIDAS DE MAGERIT SL	DDED
20251514669	08/10/2025	B13741228	DESAFIO PILATES SL	IRG
20251531484	09/10/2025	B83969170	FRAGMA ESPACIOS SL	JG
20251538780	10/10/2025	****7024W	MIGUEL CALVO FERNANDEZ	AMS
20251539714	10/10/2025	B87930327	MADRID PURA VIDA HIIT-BOX S.L	APS
20251589093	15/10/2025	A28571628	CLEMENTE GOMEZ DE ZAMORA, S.A.	HC
20251589455	15/10/2025	G28653111	ASOC DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPAS-MADRID)	ARA
20251594833	15/10/2025	B56411739	ESTUDIO BUTARQUE ESTACION SL	AMS
20251650337	21/10/2025	B04979191	MINIMALMOI SL	ABL

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/11/2025 10:49:20
Fecha Firma: 11/11/2025 16:11:49
CSV : COOUCEUXUWW5KW2V



ANEXO II

Relación de solicitudes concedidas (PERIODO MES DE OCTUBRE. PARTE I)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Duración jornada	Criterio EDAD +52	Cantidad subvencionable
20251452547	02/10/2025	B83294488	HOME SELECT PROPERTY MANAGEMENT SL	MG	Tiempo completo	NO	2900
20251502928	07/10/2025	B83162446	BEBIDAS DE MAGERIT SL	DDED	Tiempo completo	SI	3770
20251514669	08/10/2025	B13741228	DESAFIO PILATES SL	IRG	Tiempo parcial	NO	1450
20251539714	10/10/2025	B87930327	MADRID PURA VIDA HIIT-BOX S.L	APS	Tiempo parcial	NO	1450
20251589455	15/10/2025	G28653111	ASOC DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPAS-MADRID)	ARA	Tiempo parcial	NO	1450
20251594833	15/10/2025	B56411739	ESTUDIO BUTARQUE ESTACION SL	AMS	Tiempo completo	NO	2900
20251650337	21/10/2025	B04979191	MINIMALMOI SL	ABL	Tiempo parcial	NO	1450

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/11/2025 10:49:20
Fecha Firma: 11/11/2025 16:11:49
CSV : COOUCEUXUWW5KW2V



ANEXO III

Relación de solicitudes denegadas

(PERIODO MES DE OCTUBRE. PARTE I)

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	Causa denegación
20251531484	09/10/2025	B83969170	FRAGMA ESPACIOS SL	JG	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid
20251589093	15/10/2025	A28571628	CLEMENTE GOMEZ DE ZAMORA, S.A.	HC	Artículo 2.4 Trabajador/a no empadronado/a en la ciudad de Madrid

Información de Firmantes del Documento



MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/11/2025 10:49:20
Fecha Firma: 11/11/2025 16:11:49
CSV : COOUCEUXUWW5KW2V



ANEXO IV**Relación de solicitudes con renuncia y desistidas****(PERIODO MES DE OCTUBRE. PARTE I)**

Nº Anotación	Fecha presentación	NIF_Empresa	Nombre_Empresa	Iniciales trabajador	RENUNCIAS/DESISTIMIENTOS
20251490147	06/10/2025	B86433109	CLUBPYME ASESORES SL		Renuncia expresa solicitante
20251538780	10/10/2025	****7024W	MIGUEL CALVO FERNANDEZ	AMS	Renuncia expresa solicitante

Información de Firmantes del Documento**MADRID**

MARIA JOSE CUENCA GONZÁLEZ - JEFA DE SERVICIO
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/11/2025 10:49:20
Fecha Firma: 11/11/2025 16:11:49
CSV : COOUCEUXUWW5KW2V

